

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
Licitación Abreviada
N° 2018LA-000003-01
Compra de Uniformes y Botas Tácticas Policiales

Según lo indicado por el Proceso de Seguridad Cantonal, mediante Oficio PSC-91-2018, se procede a realizar las siguientes aclaraciones y modificaciones al pliego de condiciones:

1. El Sistema de evaluación de las Ofertas que se establece en la página 32 se aplicará solo para la evaluación de los pantalones, camisas y jackets
2. En el punto 6.3, página 33 donde indica Certificación de Telas, corríjase y léase: para efectos de la tela de las jacket se evaluará la combinación de poliéster y spandex.
3. Para la línea de los zapatos y los cinturones se regirá por el siguiente sistema de evaluación:

Elemento de Evaluación		Porcentaje
1	Precio	60%
2	Garantía del Producto	20%
3	Tiempo de Entrega	20%
TOTAL		100%

a. Precio: 60%:

Tomando en cuenta el factor precio en un 60% en ecuación proporcionalmente decreciente al mejor precio ofrecido.

Se utilizará la siguiente formula:

Oferta Menor Precio x (60) = Puntos obtenidos
Oferta a Analizar

Este deberá incluir el transporte del bien hasta el cantón de Escazú, puesta en las instalaciones del Proceso de Servicios Institucionales y el Proceso de Seguridad Cantonal.

b. Garantía del producto 20%:

Se evaluará 20%; en factores proporcionalmente decrecientes al mejor factor ofrecido al mejor factor ofrecido en meses cumplidos. Para lo cual se realizará un promedio simple del tiempo de la vigencia de las garantías de los bienes ofertados y tomando en cuenta que la garantía mínima aceptada será de 6 meses.

Se utilizará la siguiente formula:

Garantía ofrecida por oferente a analizar x 20% = Puntos obtenidos

Mayor garantía ofrecida

Los productos deberán estar garantizados contra defectos de fabricación y se pondera por meses, no se aceptan otros parámetros.

c. Plazo de entrega 20%:

Se otorgará 20 puntos al menor tiempo de entrega. A las demás ofertas elegibles, se le asignará un puntaje proporcional relativo al tiempo más bajo de las ofertas, de conformidad con la siguiente fórmula y tomando en cuenta que el plazo máximo de entrega es **20 días hábiles** después de la orden del inicio del Área Técnica solicitante.

Se utilizará la siguiente fórmula:

Tiempo de la oferta elegible a calificar x 20% = Puntos obtenidos

Tiempo de entrega más bajo ofrecido

- d. *La contratación se adjudicará a aquella oferta que obtenga el mayor puntaje en la evaluación*

4. Todas las demás condiciones permanecen invariables

Lcda. Laura Cordero Méndez

Proveedora Municipal